

| | | |
|---------------------|----------------------------|---|
| Página 1 de 1 | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0038 | NOTIFICACIÓN POR AVISO | |
| Fecha: 20-07-2014 | Versión: 0 | |

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MESAN

Santa Marta, octubre 19 del 2025

USUARIO ANÓNIMO
 carlosperez4325@gmail.com
 Santa Marta

Asunto: respuesta queja sistema SIPQR25 No. 766684-20250927

2220504992
 El suscrito jefe grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Santa Marta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-065818-MESAN, de fecha 19 de octubre del 2025, signado por la señora intendente jefe LYNA ALEXANDRA PEREZ DIAZ Jefe de Talento Humano, mediante el cual se da respuesta a la queja SIPQR25 No. 66684-20250927, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia>, Policía Metropolitana de Santa Marta notificaciones, de fecha 19 de octubre del 2025 a las 19:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el grupo de Talento Humano MESAN, dependencia ubicada en el Kilómetro 13 vía alterna al puerto de la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,


 Intendente Jefe LYNA ALEXANDRA PEREZ DIAZ
 Jefe Grupo Talento Humano (E)

Elaborado por: PT Karina Abreu Martínez
 Revisado por: IJ Lyna Alexandra Pérez Díaz
 Fecha elaboración: 19/10/2025
 Ubicación: Disco (D) Documentos